

15484 RESOLUCION de 2 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Cultural (listas de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de pruebas).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 4 de abril de 1994, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Agente Cultural.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos por medio de la presente, se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 11 de octubre de 1994, a las diez horas, en esta Casa Consistorial, planta primera.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta titular: Doña Carmen Belmonte Useros; suplente, don Miguel Arroyo Martín.

Secretario titular: Don José Manuel Ardoys Fraile; suplente, don Francisco Ortega Martín-Albo.

Vocales:

En representación del servicio respectivo:

Titular: Don Ginés Ortuño González; suplente, don Justo Jiménez Tolosa.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Doña Lourdes Alonso Guervos; suplente, don Enrique Sánchez Alvarez.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Francisco Herreros Roldán; suplente, don Jesús Lacasa Laosa.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que, celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra A, comenzando con doña Pascuala Alcaraz Sánchez, número 1 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que ha sido excluida la aspirante siguiente:

Doña Montserrat Moreno Serrano, por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanaciones.

Albacete, 2 de junio de 1994.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

15485 RESOLUCION de 2 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Laboratorio (listas de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de pruebas).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 4 de abril de 1994, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Ayudante de Laboratorio.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

Primero.—Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1994, a las nueve horas, en el Colegio público «Cristóbal Valera», sito en la calle Zapateros, número 26.

Segundo.—Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta titular: Doña Carmen Belmonte Useros; suplente, don José Luis López Hernández.

Secretario titular: Don José Manuel Ardoys Fraile; suplente, doña Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del servicio respectivo:

Titular: Don Juan Carlos Sánchez Tebar; suplente, doña María Rosa Molina Calderón.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Carlos Ceres Rodríguez; suplente, doña María Victoria Martínez Caballero.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio González Culebras; suplente don Julián Martínez Rubio.

Tercero.—Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Que, celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a la letra A, comenzando con doña Mercedes Aguado Velasco, número 1 de la lista de admitidos.

Quinto.—Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Manuel Alarcón Carpintero, por no estar en posesión del título exigido.

2. Don Manuel Alcón Gómez, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en paro no subsidiado.

3. Doña María Dolores Alvarez Cintas, por no estar en posesión del título exigido.

4. Don José Antonio Cañizares Mata, por no estar en posesión del título exigido.

5. Don Francisco Carratalá Sáez, por no estar en posesión del título exigido.

6. Doña Remedios Castillo López, por no estar en posesión del título exigido.

7. Doña Juana Córcoles Barba, por no estar en posesión del título exigido.

8. Don Antonio Davia Molina, por no estar en posesión del título exigido.

9. Don Antonio Davia Serrano, por no estar en posesión del título exigido.

10. Don Jesús Delicado Sánchez, por no estar en posesión del título exigido.

11. Doña Montserrat Escribano Salvador, por no estar en posesión del título exigido.

12. Doña Petra Esteban Jiménez, por no estar en posesión del título exigido.

13. Don Lucio José Estes García, por no estar en posesión del título exigido.

14. Doña Ana T. Fernández Alguacil, por no estar en posesión del título exigido.

15. Doña María Luisa Fernández Garrido, por no estar en posesión del título exigido.

16. Doña María Isabel García Campos, por no estar en posesión del título exigido.

17. Don J. Julián García Muñoz, por no estar en posesión del título exigido.

18. Doña Sonia Herreros Rodríguez, por no estar en posesión del título exigido.

19. Doña María José Jerez Cordero, por no estar en posesión del título exigido.

20. Don Francisco López García, por no estar en posesión del título exigido.

21. Don Vicente López Navarro, por no estar en posesión del título exigido.

22. Doña Ana Isabel Lorenzo Martínez, por no estar en posesión del título exigido.

23. Doña Mercedes Marín Muela, por no haber ingresado los derechos de examen ni haber justificado encontrarse en paro no subsidiado.

24. Don Javier Martínez Callejas, por no estar en posesión del título exigido.